

# EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 8 Septiembre 1906.

Núm. 36.

## Catequística.

(Continuación).

El otro aspecto de este primer punto, es, á saber: que los pecadores quedan por el pecado mortal bajo la tiranía del demonio, es igualmente claro y conocido entre los cristianos. Pues, además de dictarlo así, como ya indicamos antes, la razón teológica, nos lo dice terminantemente la Escritura Sagrada.

Por la envidia del diablo, nos dice el libro de la Sabiduría, hizo su entrada la muerte en el orbe de la tierra (1). Que es decir que entró en el mundo el pecado, que es muerte del alma y causa de la del cuerpo, por envidia y por tentación del diablo, el cual, si venció á los hombres, tentándolos, con mayor razón los tendrá prisioneros después de vencidos.

Por eso del Hijo de Dios, que vino á destruir el pecado y á vencer á la muerte con su muerte, se dice también que vino á destruir la obra del diablo (2) y á derrocar de su trono á aquel que tenía el imperio de la muerte; esto es: á deshacer el poderío y dominación del demonio sobre los mortales (3).

Y San Pablo nos exhorta á que nos aparejemos con el yelmo de la fe para poder resistir las embestidas del diablo. Porque no tenemos que luchar (solamente) contra la carne y la sangre, sinó contra los príncipes y potestades, contra los gobernadores del mundo, de estas tinieblas (4), del error y del pecado.

(1) Cap. 2.º, ver. 24.º

(2) Carta de San Juan, cap. 3, ver. 8.

(3) Carta de San Pablo á los Hebreos, cap. 2, ver. 14.

(4) Carta á los de Efeso, cap. 6.º, vers. 11 y 12.

Cuyo testimonio de San Pablo recibió de San Agustín esta clarísima exposición: «Para que no sucediese que, porque dijo (el Apóstol) *mundo*, entendiera alguno que los demonios eran los gobernadores del cielo y de la tierra; cuando dijo *mundo* añadió *de estas tinieblas*. Dijo *mundo*, esto es, de los amadores del mundo; dijo *mundo*, esto es, de los impíos y de los inicuos; dijo *mundo*, esto es, del mismo del cual dice el Evangelio: Y el mundo no le conoció» (1), á Jesucristo, su Redentor.

Por eso también llamaba Jesús á los hombres impíos hijos del diablo; pero hijos, no amados de tal padre, sino tiranizados, porque al diablo no se le puede amar, sino sólo sufrir, como dice Jesucristo, y el diablo tampoco, el infeliz, puede, como lo dijo nuestra mística Doctora, amar á nadie. Pues Jesús, como comencé á decir, bien claramente echó en cara á los malvados fariseos: Vosotros sois de vuestro padre el diablo, y de ese vuestro padre queréis cumplir los deseos (2).

Por eso es que todas las obras malas de los hombres tienen al diablo por instigador y director, como es de ver en los santos Evangelios.

El diablo fué el que sembró la cizaña en la tierra del Buen Sembrador, con el intento de sofocar la buena semilla (3); y esa cizaña son los hombres malvados, y la buena semilla son los hijos del reino, de la Iglesia católica y del cielo. El diablo fué quien arrancó la buena palabra del corazón de los oyentes, según es de observar en la parábola de la predicación de la palabra de Dios (4).

El diablo, por último, fué quien infundió en el corazón del falso Judas la idea de vender á su Divino Maestro, y el que acabó de entrar en el cuerpo y en el alma de este pérfido traidor, con la comunión sacrílega, en la noche de la Cena (5).

Vese, pues, muy claramente que los pecadores están bajo la potestad de Satanás, y que éste es el que subyuga, dirige y tiránicamente gobierna á los pecadores en la perpetración de sus pecados. Con lo cual queda aclarado el segundo aspecto del punto primero que nos propusimos dilucidar; pues el punto completo era de esta manera: Por el pecado original y por los pecados per-

(1) Del *Tratado sobre los Salmos*, salm. 51, ver. 1.º

(2) San Juan, cap. 8, ver. 44.

(3) San Mateo, cap. 13, vers. 37 y 39.

(4) San Lucas, cap. 8; San Mateo, 13, y San Marcos, 4.º

(5) San Juan, cap. 13, ver. 27.

sonales graves, incurren los hombres en la pena de la eterna condenación, y se hacen, además, esclavos del demonio.

Vengamos ya, ahora, al segundo punto, el cual es: Que ninguna pura criatura, ni todas juntas, pueden salvar al hombre de la eterna condenación, ni dar á Dios satisfacción condigna por la ofensa causada por el pecado.

Cosa es esta cuyo conocimiento está patente á la vista de la razón humana. Pues nuestra razón comprende muy bien que para pagar una deuda ó reparar un daño causado, debe de haber igualdad entre lo que se restituye y lo que se debe, y entre el daño y aquello con que se repare, si es que ello ha de ir todo ajustado á las leyes de estricta justicia. Pues ahora, siendo la deuda del pecado mortal una deuda de un alcance, bajo algún aspecto, infinito, ó, por lo menos, muy superior al valor de todos los bienes creados, y siendo el daño inferido por el pecado á la obediencia y á la gratitud debida á Dios, así como á su gloria externa, un daño de una trascendencia infinita, bien claro sale que ninguna criatura tiene de su cosecha poder bastante para hacer tal restitución en todo completa, ni para reparar tal daño. Pues no hay proporción alguna entre las obras finitas é imperfectas de las criaturas, y el alcance de esas graves ofensas y daños, de algún modo infinitos, inferidos á Dios; así como tampoco la hay entre la Divinidad ofendida é insultada en su majestad infinita y la persona humana que se atrevió á ofender á su Criador.

Vémoslo esto en pequeño, y en cierta analogía, acá de tejas abajo. Pues si un hombre del vulgo ofende á otro igual suyo, no parece que la ofensa, aunque sea reprehensible, como toda ofensa lo es, guarde desproporción entre el ofensor y el ofendido, y podrá, por tanto, aquél, dar á éste reparación condigna. Mas, si el ofendido fuera un anciano, un juez, un gobernador, un sacerdote, etc., ya la ofensa crecería por la desproporción que hay entre el que la hace y el que la recibe, y habría ya cierta imposibilidad de que la ofensa fuese dignamente reparada. El grandor de la ofensa crecería si el ofendido fuese un Príncipe ó un Rey, un Obispo ó un Sumo Pontífice, y sería más imposible que hubiera satisfacción debida. Luego, cuando el ofensor es el hombre, vil gusano de la tierra, pero que todo cuanto es se lo debe á su Dios, y el ofendido es este Dios, que tantos beneficios ha dispensado al hombre, ¿qué diremos? ¿Podrá el hombre pecador dar á Dios

satisfacción cumplida? ¿Podrá hacerse acreedor á que el Señor le levante, por rigor de justicia, la sentencia de eterna condenación? ¿Podrá reparar dignamente el daño inferido á la eterna gloria del Dios tres veces Santo? Bien se comprende que no es posible.

Otra razón hay bien clara, fundada en los efectos del pecado mortal. Este, según el Concilio de Trento, causa la muerte del alma. Ahora bien; comparando muerte con muerte, la del cuerpo con la del alma, se ve que menos distancia hay de la muerte del cuerpo á la vida del mismo cuerpo, que de la muerte del alma á la vida del alma. Porque la vida del cuerpo es cosa del orden natural, ya que según las leyes naturales se producen cuerpos; y así, obra es de la naturaleza el dar la vida á los cuerpos, si bien no la puede devolver á los cuerpos muertos; mas la vida de las almas, que es hija de la gracia santificante, no está dentro de las leyes naturales, pues es obra de la sola y sobrenatural misericordia de Dios, y, por tanto, jamás la naturaleza entera puede causar esa vida en las almas ni por razón de la sustancia, ni por razón del modo. Porque es cosa de un orden del todo superior al orden de toda la naturaleza.

Por lo cual, así como todas las piedras no son capaces de producir una flor; ni todos los árboles un acto de ver; ni todos los brutos un discurso; así todos los hombres juntos, y lo mismo se debe decir de los Angeles, no son capaces de causar la más insignificante de las gracias que Dios concede á las almas y con que las otorga la sobrenatural vida.

Sácase de lo dicho, que, si todas las criaturas no son capaces de devolver la vida á un cuerpo muerto, menos capaces, infinitamente menos, habrán de ser para devolver á las almas de los pecadores la vida de la gracia que por el pecado mortal habían perdido.

Pero, aunque esto no lo dijera nuestra razón, dícenoslo bien claramente la fe. La fe nos dice que nada podemos hacer en orden á nuestra salvación sin la gracia de Dios. Dícelo así el Apóstol con estas palabras: «No somos capaces ni siquiera de pensar algo por nosotros, que sea exclusivamente nuestro, sinó que nuestra capacidad nos viene de Dios» (1). Y, tomando un sencillo,

---

(1) 2.<sup>a</sup> Carta á los de Corinto, cap. 3, ver. 5.

pero muy apropiado, ejemplo de la agricultura, nos dice en otro lugar: Ni el que planta, ni el que riega es algo (por sí sólo para dar crecimiento á las plantas), sinó el que realmente da el incremento, que es Dios... Así vosotros (dice á los fieles de Corinto), sois la agricultura de Dios, sois el edificio de Dios. En cuya agricultura yo he plantado (predicando primeramente la fe entre vosotros), y Apolo ha regado (continuando la predicación). Pero el que planta y el que riega son una sola cosa; son ministros de Aquel en quien creéis. Y nadie puede poner al edificio de vuestra salvación otro fundamento que el puesto por Dios, que es Jesucristo (1).

(Continuará).



## Reflexiones sobre el Evangelio.

### Dominica XIV después de Pentecostés

En la presente Dominica nos da una hermosa lección Jesucristo Nuestro Señor, en la que nos enseña á huir de la demasiada sollicitud y cuidado por las cosas de la tierra, especialmente de las riquezas, hasta tal punto, que ni siquiera nos preocupe el cuidado de la comida ó el vestido, según aquella hermosa sentencia de la Escritura: *Deja al Señor el cuidado de ti, y El te sustentará.*

La avaricia es el rey que gobierna los pueblos. Las acciones de los más altos funcionarios no tienen de ordinario otro móvil que el propio interés. Todos quieren medrar é ir adelante, aunque para conseguirlo hayan de dictar leyes injustas y que atropellen los derechos de los más débiles. En las más bajas esferas de la sociedad no se oye hablar de otra cosa que del dinero. Los sueldos miden la alteza y honradez de los empleos, y en su elección preside siempre como razón suprema, no el más fácil cumplimiento del deber, ó el ajustarse más á la propia capacidad, sino una retribución más pingüe. En conclusión: para los ricos es asunto constante de sus preocupaciones el aumento de caudal, y el adquirirlo es para el pobre su continua pesadilla. Y los hombres andan siempre intranquilos, siempre sin sosiego sirviendo

(1) 1.<sup>a</sup> Carta á los de Corinto, cap. 3.<sup>o</sup>, vers. 5-11.

como esclavos al dinero; así que con toda razón podemos llamarle el rey de los pueblos.

Como tal le tiene Jesucristo cuando en el presente Evangelio lo contrapone al reinado de Dios, diciendo que es imposible servir á Dios y á las riquezas, porque imposible es servir á la vez á dos señores. Y para apartarnos de tan funesta esclavitud, nos amonesta á que ni siquiera el cuidado de adquirir las cosas necesarias para la vida, como son la comida y el vestido, debe en manera alguna preocuparnos, apoyando su aserto con siete argumentos ó razones, las cuales bastará exponer para tratar tal cual se debe esta materia.

El primer argumento procede de lo menos á lo más, ó sea de lo menos verosímil á aquello que lo es más. *Por ventura*, nos dice, *¿no es más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido?* Es decir, si Dios nos dió el alma y el cuerpo, los cuales crió de la nada y continuamente nos los conserva cual si de nuevo los criara, ¿no nos dará también lo que es menos, á saber, las comidas y los vestidos, sin los cuales ni el cuerpo ni el alma pueden subsistir? Con razón, pues, decía San Juan Crisóstomo á su pueblo: «Dios nos da la comida; no es necesario que nosotros andemos tan solícitos, porque: *los ricos pasarán necesidad y hambre; mas los que recurren á Dios no estarán faltos de todo bien*».

El segundo argumento con que nos prueba el Salvador que no debemos andar tan solícitos por la comida y el vestido está tomado de las aves del campo, pasando de este modo de lo menos á lo más. *Mirad los pájaros del cielo, no siembran, no siegan, ni recogen en los graneros, y vuestro Padre celestial los alimenta.* Y en verdad. Si Dios tiene cuidado de alimentar á estas aves, animales irracionales, ¿cuánto más tendrá cuidado de nosotros, que somos hombres racionales, creados á su imagen y semejanza, hijos y herederos suyos, redimidos con la sangre de su Hijo, para quienes procura que haya tantos labradores que surquen la tierra, que siembren, siegan y recojan el fruto en los graneros, y otros que le muelan y nos le den hecho pan para nuestro diario sustento! Así debemos ser nosotros, comoavecillas, que contentas con la comida del día, no se inquietan por la de mañana; mas descansan confiadas en la providencia del Señor, volando en tanto placenteras por los aires, alegrándonos con sus deliciosos cantos.

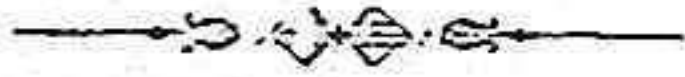
Esta consideración hacía deleitarse á San Francisco de Asís con las aves del campo, especialmente con la alondra, y solía con frecuencia invitarlas á cantar las glorias y alabanzas del Señor, y el día que murió acudieron gran número de estas aves al tejado de su habitación, volando de aquí para allá con inmenso júbilo, cual si celebraran la gloria y alabanzas del santo. Solía San Francisco comparar á sus hermanos en religión con la alondra, y exhortarles á su imitación, puesto caso que, como él consideraba había entre ambos muchos puntos de semejanza. Tiene ante todo la alondra una especie de cresta como la capucha de los Menores, para que se acuerden que han de imitar en inocencia y humildad á los niños, los cuales también con una capucha cubren su cabeza. Añádase que la alondra es también de color ceniciento como su hábito, porque tengan siempre presente aquel dicho de Dios. *Memento homo quia pulvis es....* Pero sobre todo lo más importante para todos nosotros y en lo que también nos puede servir de imitación, es que viven en pobreza; tomando sin gran solicitud de la tierra las semillas que ésta produce. Además, apenas han hallado y comido un grano, cuando enseguida rectas se elevan al cielo, cerniéndose en el aire con sus alas, hasta casi desaparecer de la vista, acompañando este sublime vuelo con armoniosos cantos que parecen himnos de acción de gracias á Dios por el cuidado con que lo sustenta. De aquí que la alondra, *alauda* en latín, tome su origen de las palabras de este mismo idioma *a laude*, que quiere decir alabanza.

La tercera razón también procede de lo más verosímil á lo menos. *¿Quién de vosotros á fuerza de pensar en ello puede añadir un codo á su estatura?* Pues si lo que es menos no podéis, ¿por qué tan solícitos andáis en las demás cosas?

La cuarta razón, muy parecida á la segunda, está tomada por lo que toca el vestido de los lirios, á los cuales viste el Señor con primorosos colores; la quinta razón es, que andar de tal manera solícitos es propio de gentiles. *Los gentiles son los que se inquietan sobre todas estas cosas*, porque no confían en la providencia de Dios.

Otra razón, que es la sexta y última, se apoya en que Dios sabe nuestra necesidad, y como buen padre no puede faltar en remediarla. Por eso termina el Señor con una sentencia que debe ser el fruto de todas estas consideraciones: *Buscad antes que todo*

*el Reino de Dios y su justicia y todas estas cosas se os darán por añadidura.*



## Explicación de las Virtudes.

**De las Virtudes Teologales en particular, y primeramente de la virtud de la Fe teológica. — Esencia y naturaleza de la Fe.**

Al hablar de las Virtudes Teologales en particular, que son las que nos conducen á Dios directamente, pide el orden lógico que comencemos por la fe; pues si bien es cierto que la Caridad es la primera en orden de dignidad y la mayor y más excelente de todas, como dice el Apóstol: *Nunc manent fides, spes et caritas; maior, autem, harum est caritas*; sin embargo, el cristiano no puede llegar á la perfecta caridad, con la cual ama á Dios sobre todas las cosas, y á todas las cosas en Dios, si no alienta su alma el vigor de la esperanza y mientras no ciña su frente é illustre su inteligencia la aureola de la luz de la fe.

Por esta razón, en la sencilla exposición de las Virtudes Teologales, comenzamos por la fe, que es, como dice el Santo Concilio de Trento, el principio, la raíz y el fundamento de nuestra santificación y unión con Dios.

Mas antes de hacer el análisis de los elementos que constituyen esta hermosa virtud, es conveniente dar de ella alguna definición para conocer mejor y más fácilmente su naturaleza.

El Apóstol de las Gentes nos ha dejado un bello retrato de la fe teológica, sobre el cual, teniendo nosotros fijos los ojos de la mente, no podemos errar en divisarla: *Fides est sperandarum substantia rerum, argumentum, non apparentium* (1). En estas palabras, como en un noble y exacto diseño, reconoce el Doctor Angélico todas las partes esenciales de esta virtud. En aquellas palabras: la Fe es la sustancia de aquellas cosas que nosotros esperamos, dice el Santo, que se debe entender que la fe es el principio de nuestras esperanzas; porque de esta virtud toma el origen la posesión de aquellos grandes bienes á que anhelamos con nuestros deseos, siendo evidente que no se espera bien algu-

(1) Hebr., II, 1.



no si antes no se cree, ni se consigue, si antes no se espera (1). La fe es argumento de las cosas que no aparecen: dice que se debe entender el asentimiento firmísimo con que la fe, convencida de la autoridad infalible de la divina palabra, cree la verdad que no ve (2). A esto reduce el Santo la definición de San Agustín: *Fides est virtus, quae creduntur, quae non videntur* (3); y la definición del Damasceno: *Fides est, non inquisitivus consensus* (4), y todas las otras declaraciones con que los Doctores tratan de explicar la naturaleza de esta nobilísima virtud.

Mas habiéndonos de acomodar en esta exposición á las inteligencias de todos, reduciremos todas estas definiciones á los términos más claros é inteligibles que sea posible, diciendo: que la fe sobrenatural y divina es *un don de Dios y una virtud sobrenatural por la cual creemos firmemente todo lo que la Iglesia nos enseña, porque Dios lo ha dicho y es la misma verdad*. Expliquemos cada palabra de esta importante definición.

La fe es un *don de Dios*; es decir, que no podemos adquirirla por nosotros mismos, por los únicos recursos de nuestro espíritu ó por los únicos esfuerzos de nuestra voluntad. La fe es una limosna y un beneficio que sólo puede proceder de la liberalidad de nuestro Padre celestial (5).

La fe es una *virtud sobrenatural*, es decir, una disposición y un hábito del alma que perfecciona á nuestra naturaleza, ó que nos inclina al bien, y este bien consiste en creer firmemente, sin la menor vacilación ó duda. Una virtud sobrenatural, es decir, que nos hace creer verdades que no podemos conocer con las únicas luces de la razón, y que tienen por objeto conducirnos á la felicidad eterna á que no éramos acreedores.

*Todo lo que la Iglesia nos enseña*, siendo infalible la autoridad que nos enseña las verdades de la Religión, el buen sentido exige que las admitamos todas igualmente, sin que nos sea permitido elegir, aceptar las unas y rechazar las otras.

Decimos *que la Iglesia nos enseña*, porque sólo á la Iglesia pertenece proponernos una verdad como artículo de fe.

Añadimos: *porque Dios lo ha dicho*. En efecto, la Iglesia nada

(1) S. Tho n., 2.2, q. 4, art. 1.

(2) Ibid. ibid.

(3) S. August., tract. 4, in Ican.

(4) Damasc., lib. 4, c. 12.

(5) Conc. Trid., sess. VI, c. 3.

inventa, pues se contenta con manifestarnos las verdades, cuya custodia y explicación le ha confiado Dios.

Terminamos diciendo: *porque es la misma verdad*. Así, pues, el fundamento de nuestra fe es la veracidad de Dios que hace que no pueda engañarse ni engañarnos; de modo que estamos mil veces más ciertos de las verdades de la fe que de lo que vemos con nuestros ojos, tocamos con las manos, ó creemos por el testimonio de los hombres.

De lo expuesto en la definición precedente vemos los elementos que constituyen la fe, elementos que aparecen clarísimos en unas palabras del Concilio Vaticano, que se leen al principio del tercer capítulo de la primera Constitución Dogmática, intitulada *De la fe católica*; palabras breves y compendiosas en su enunciación, pero admirables por su precisión y claridad, y que resumen á maravilla toda la enseñanza cristiana sobre punto tan importante. Dicen así: «Acercas de esta fe, principio de la salvación del hombre, enseña la Iglesia católica ser una virtud sobrenatural, con la cual, aspirando y ayudando la gracia de Dios, creemos ser verdarero lo que el mismo Dios nos ha revelado, no por conocer con la luz natural de la razón la verdad intrínseca de las cosas, sino por la autoridad de Dios, que las revela, y que no puede engañarse ni engañarnos». La explicación de estas palabras nos dará á conocer íntimamente los elementos de que se compone la fe.

(Continuará).



## CUENTO

### El séptimo, no robar.

#### I

Señá Petra era una madre bien piadosa, chapada á la antigua y que, á pesar de confesar con frecuencia y oír Misa todos los días, no había dejado de ser mujer honrada, ni le había faltado que comer, ni sobras que dar á los pobres.

Tenía dos hijos: Pepín y Juanito, que conforme iban creciendo en Abriles, querían irse emancipando del yugo materno, y si no lo conseguían del todo era debido al fuerte brazo de la buena señora, que no dejaba de padecer por las malas compañías que sus hijos tenían en la escuela.

Todos los días rezaba con ellos el Santo Rosario antes de ponerse á comer, ó almorzar, como dicen ahora, y los chicos ya murmuraban porque no les parecía propio de hombres eso de llevarse un cuarto de hora encomendándose á la que nunca pecó.

¡Claro está! Los chicos del día no necesitan del auxilio de la Virgen Santísima! Así andan ellos.

—¿Pero no parece á Ud., mamá, que el Rosario es propio de mujeres?

—Nuestros abuelos no eran mujeres, fueron más hombres á los quince años que los de hoy á los treinta.

—Pero aquellos murieron ya.

—También moriréis vosotros, y después de muertos no os remorderá la conciencia de lo que hayáis rezado, sino de lo que hayáis pecado.

—¿Y qué tiene que ver el Rosario con el no pecar?

—Para eso quiero que lo recéis, para que no pequéis.

Estos diálogos solían repetirse, y todos ellos terminaban por reunir á las criadas y á los niños y ponerse á rezar.

El día de autos estaban todos en una habitación, que daba á la calle, mediando la letanía, y después de un jora pro nobis! más alto y sentido que de ordinario, levantóse Pepín de su asiento dirigiéndose á la puerta de la calle. Es que por entre los visillos de la ventana había visto cruzar una sombra, que sin duda le dió mala espina.

—¿Dónde va ese niño?—clamó señá Petra.

—No sé—dijo una de las criadas.

En esto llamaron á la puerta, y la mujer que acababa de entrar y Pepín comenzaban á platicar cuando ya la señora estaba entre ellos.

—¿Qué ocurre?—preguntó.

—Que su hijo de Ud. es un ladrón.

—¡Embustera!—gritó el niño.

—¡Silencio!—dijo la madre.—Veamos qué le ha robado.

Y la buena mujer contó lo ocurrido, que fué ni más ni menos que lo siguiente.

## II

Pepín y Juanito contaban siete y nueve años, respectivamente. Ni para ir á la escuela eran dejados de la mano de algún sirviente de su casa, pero una vez en clase, tenían sus amiguitos: bueno alguno, de pésima educación otros, los cuales, con su mal ejemplo y peores consejos, los iban enseñando á hombraear, escollo que pierde la mayoría de las inocencias.

En suma: mis dos niños no tenían para tabaco, pero en cambio poseían una peseta falsa encontrada no sé donde, que, cambiada por una buena, los sacaría de grande aprieto.

Y manos á la obra. Pepín, como más pequeño, menos ladino,

fué el encargado de la operación. A aquel día se brindaría gratuitamente á ir por el pan tierno para la comida y los treinta céntimos que le daría su mamá para los tres rosquillos, unidos á los setenta que la panadera le devolviese, harían una suma total de diez perras gordas que podía conservar á cambio de la peseta falsa que á la pobre vendedora endosase.

Y como lo pensó Juanito lo ejecutó Pepín aunque ninguno contaba con la huéspeda, que verdaderamente le salió respondona; pues dió la maldita casualidad (bendita coincidencia) que aquella mañana no entró en la tienda más peseta que la aludida, y al tener que devolverla á un marchante que llevaba plata mayor, no pudo resistir al examen. Esto es: que fué reprobada; y sabida su procedencia, pues, ¿para qué os quiero?, á casa de señá Petra con la mosca.

### III

Los niños dieron en llorar á moco tendido como es de rúbrica en tales casos y á fingir, y mentir, y embrollar, si podían, pero no les valió.

Después de una parte de rosario rezaron otra, y después la tercera, y nada más por aquel día sino el siguiente discurso de la mamá.

«Ahora comprenderéis para qué sirve rezar. Si lo hiciérais bien, al decir—Santa María Madre de Dios—tendriais vergüenza de ser tan malos, siendo tan santa Ella. Al exclamar—ruega por nosotros pecadores—considerariais que robar es pecado y no hubierais deshonrado mi casa. Al repetir—llena eres de gracia, el Señor es contigo—tendriais miedo de estar tan lejos de vuestro Dios y del cariño de vuestra madre,—y al terminar—ahora y en la hora de nuestra muerte—tendriais miedo de que ésta os cogiera en pecado, pues no hay duda de que lo que aquí no se paga, alguien lo cobrará en alguna parte. Aprended, hijos míos, á rezar bien, y tened siempre presente que á los santos los pintan con el rosario en la mano, á los malhechores y bandidos con la mano en el bolsillo del prójimo.



## Liturgia.

(Continuación)

A contar del siglo IX, vemos ya la Asamblea de Aix-la-Chapelle de 817 hacer extensiva á los ayunos de Cuaresma esta colación por el mucho cansancio que experimentaban los monjes en los oficios divinos de dicho tiempo. Pero corriendo los días se comprendió que la costumbre de beber á tal hora podía tener

grandes inconvenientes para la salud, si no se tomaba además algo sólido; y desde los siglos XIV y XV se introdujo la costumbre de dar á los religiosos un pedacito de pan, que se comían al tomar la copa de vino, que se les permitía por vía de colación.

Al suavizarse el rigor del ayuno primitivo en los claustros, nada más natural que lo propio sucediera entre los seculares. La costumbre de beber fuera de la comida se fué extendiendo poco á poco; y desde el siglo XIII, Santo Tomás, examinando la cuestión sobre si la bebida rompía el ayuno, la resolvió negativamente (1); sin embargo, aun no admitió que se pudiera tomar, á más de la bebida, alguna cosa sólida. Pero cuando á fines del siglo XIII y durante todo el XIV, la comida se fijó ya á las doce del día, vióse que la simple bebida no bastaba para sostener las fuerzas del cuerpo, y entences fué cuando se estableció la costumbre de tomar un poco de pan, verduras, frutas, etc., además del vino, no sólo en los claustros, sino también en el mundo, pero con la condición de usar de estos alimentos con tal moderación que la colación no se convirtiese en una segunda comida.

Estas fueron las conquistas que la relajación del fervor y también la extenuación de fuerzas entre los pueblos occidentales obtuvieron de la antigua observancia del ayuno. Sin embargo, no son las únicas modificaciones que debemos citar. Durante muchos siglos la abstinencia de la carne entrañaba la prohibición de todo lo proveniente del reino animal, á excepción del pescado, que siempre ha sido privilegiado á causa de su naturaleza fría, y por otras razones misteriosas basadas en las Santas Escrituras. Los lacticinios de toda clase también estuvieron por mucho tiempo prohibidos, y todavía lo están en Roma la manteca y queso en todos los días en que no se concede dispensa para comer carne.

Desde el siglo IX se introdujo en la Europa occidental, particularmente en Alemania y países septentrionales, la costumbre de tomar lacticinios en Cuaresma; el Concilio de Kedlinbourg, en el siglo XI, trató de abolirla, pero nada consiguió. Las Iglesias, en que dicha costumbre se había introducido, después de legitimarla mediante dispensas obtenidas de los soberanos Pontífices, terminaron por disfrutar de la misma en paz y tranquilidad. Hasta el siglo XVI las Iglesias de Francia mantuvieron el antiguo rigor, no cediendo sino hasta el siglo XVII, en el que adoptaron el uso de la leche, de la manteca y queso en los días de ayuno.

Más la concesión de lacticinios no entrañaba la licencia de tomar huevos en Cuaresma. Sobre este punto, la antigua disciplina se ha observado hasta el día; y este alimento no puede tomarse nada más que con arreglo á lo que prescriba la dispensa, que anualmente puede concederse. En Roma está prohibido siempre el comer huevos, cuando hay igual prohibición para

(1) In IV. Quaest. 147, art. 6.

comer carne; en cambio, en otros países como, por ejemplo, en España, con la bula de la Cruzada les está permitido á los seglares en todo tiempo, y los sacerdotes no sexagenarios, aun con el indulto de lacticinios, no los pueden tomar en toda la Semana Santa. Lo cierto es que la Iglesia, siempre solícita del bien espiritual de sus hijos, ha procurado mantener dentro de su interés todas aquellas saludables prácticas que han de ayudarles á satisfacer á la divina justicia. Guiado por este santo principio Benedicto XIV, alarmado por la gran facilidad con que en su tiempo se concedían las dispensas de la abstinencia, renovó por una solemne Constitución, dada en 10 de Junio de 1745, la prohibición de servir en una misma mesa pescado y carne en los días de ayuno, ó sea, la promiscuación. Este mismo Pontífice, á quien no se le puede acusar de exagerado, dirigió en el primer año de su pontificado, el 30 de Mayo de 1741, su Encíclica *Non ambigimus* á todos los Obispos del orbè cristiano, en la que con vehemencia pone de manifiesto el dolor de que se halla embargado por el relajamiento que se halla por todas partes extendido en guardar fielmente la abstinencia de Cuaresma, atribuyendo la causa á las dispensas indiscretas é infundadas.

Aun no había trascurrido un siglo desde la promulgación de tan solemne y sabia Encíclica del Soberano Pontífice, y el relajamiento, que con tanto empeño se propuso desterrar, iba cada día en aumento. Pocos eran los fieles que cumplían fielmente la observancia de Cuaresma, tal como la hemos descrito: en cambio los Obispos veíanse obligados á publicar todos los años dispensas más generales, al mismo tiempo que el nombre de aquellos que no querían ir más allá de lo en ellas concedido.

Así vemos en el siglo XIII al Arzobispo de Braga recurrir al Papa Inocencio III consultándole qué compensación debía imponer á sus diocesanos por la violación forzosa de la abstinencia cuadregesimal, á causa de haber comido de carne durante toda la Cuaresma, por la escasez en toda la provincia de las provisiones ordinarias. Lo mismo hace Wenceslao, rey de Bohemia, quien por hallarse enfermo y ser perjudiciales á su salud los alimentos de Cuaresma, dirígese en 1297 solicitando permiso para comer carne al Papa Bonifacio VIII, que suficientemente informado se la concede imponiendo ciertas condiciones. También Clemente VI, en 1351, concede á Juan, rey de Francia, á su esposa y demás que le acompañaban en las guerras de que estaba empeñada, la gracia del uso de la carne en aquellos sitios en que el pescado era muy raro. Y finalmente, Julio II, que concede á Juan, rey de Dinamarca, la misma gracia, contando siempre con el parecer del confesor, es el gran Papa que, en el año 1509, concede por primera vez á los españoles la Bula de la Santa Cruzada, que tantas gracias y privilegios encierra, y de la que, por ser materia harto conocida á nuestros lectores, aunque por desgracia muy ignorada

de los que más vociferan de ella, nada decimos por no dar extraordinaria extensión á este artículo.

(Continuará.)

---

## Noticias generales.

---

Un vecino de Vinaroz que no quiso descubrirse al paso del Santo Viático ha sido condenado á multa, arresto y costas por el juzgado de Vinaroz.

Un aplauso á los católicos de dicho pueblo por su energía.

\*\*\* La Virgen Inmaculada ha manifestado este año de una manera evidente su poderosa bondad hacia los enfermos de la peregrinación nacional.

El día 19, durante la procesión del Santísimo, *catorce curaciones* fueron presenciadas por la inmensa muchedumbre que asistía á tan solemne acto; la mayor parte de los enfermos curados no podían andar antes de su curación. María responde así á la incredulidad de los que niegan su misericordiosa y milagrosa intervención en favor de los que con fe acuden á Ella pidiéndole la salud perdida.

\*\*\* En las fiestas con que se celebró la inauguración del túnel del Simplón, Mr. Bicley, Presidente del Consejo de Estado, pronunció las siguientes palabras:

Mi pensamiento se eleva emocionado de agradecimiento hacia el Dios omnipotente cuyo nombre protector se halla inscrito en nuestras leyes fundamentales; hacia el Todopoderoso, cuya paternal solicitud, deseosa de estimular nuestra actividad, ha confiado á la naturaleza esas formidables energías latentes que tenía reservadas para que el genio humano las descubriese y utilizase; y gracias á las cuales se han podido realizar en nuestra época contemporánea, sobre todo tantas obras maravillosas, tantos gigantescos trabajos, entre los cuales no es ciertamente el menos admirable el túnel del Simplón, que estamos inaugurando.

*Le Semeur vaudois*, periódico protestante, al aplaudir este discurso, añade que el catolicismo tiene el talento de «comunicar una valerosa firmeza al sentimiento religioso».

## Obras de la Catedral de Cuenca.

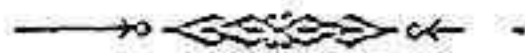
---

Se abre un concurso entre los dueños de canteras de esta provincia para el suministro de la piedra necesaria para la nueva fachada de la Catedral, con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La piedra ha de ser caliza, de la llamada franca, de superior calidad en todos sus aspectos, certificada por el laboratorio de ingenieros de caminos ó por el de ingenieros militares de Madrid.

2.<sup>a</sup> La cantera ha de ser susceptible de suministrar de 600 á 800 metros cúbicos, en piezas de dimensiones corrientes.

Las proposiciones, acompañadas de dicha certificación y del precio unitario (metro cúbico), puesto al pie de obra, se dirigirán antes de Diciembre próximo al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, Presidente de la Junta de obras, ó al Arquitecto Director, D. Vicente Lampérez, Marqués del Duero, 8, 3.<sup>o</sup>, Madrid.



## Santorial.

---

Día 9, Domingo XIV después de Pentecostés. El Dulcísimo Nombre de María. Stos. Sergio, pp. y cf.; Dorotheo, Gorgonio, Rufiniano, mrs.; Stas. Basilisa, niña mr.; María de la Cabeza.

Día 10, lunes. Stos. Hilario pp. cf.; Nicolás de Tolentino, cf.; Teodoro, ob. mr.; Sta. Pulqueria, emperatriz vg.

Día 11, martes. Stos. Proto y Jacinto, herms. mrs.; Vicente, ab. mr.; Paciente y Emiliano, obs.; Sta. Teodora, penitente.

Día 12, miércoles. Stos. Leoncio, Serapión, Valeriano, mr.; Ju-

vercio, pbro.; Guido y Mirón, cfs.; Sta. Inés, vg.

Día 13, jueves. Stos. Felipe, Macrobio, Liborio, mrs.; Eloy, Maurilio y Amadeo, obs. cfs.; Amado, abad.

Día 14, viernes. La Exaltación de la Santa Cruz. Stos. Alberto, Crescenciano y Crescencio, mrs.; Stas. Salustia y Rósula, mrs.; Catalina de Génova, vg.

Día 15, sábado. Stos. Nicomedes, pbro. mr.; Emilio, diác.; Jeremías, mr.; Stas. Melinita, mr.; Eutropia, vda.